

Sesión Extraordinaria del 15 de Mayo

En la villa de Salamanca a quince de Mayo de mil ochocientos
cuarenta y nueve: Estando reunido el ayuntamiento de esta villa de
los señores del Ayuntamiento de Cortes de ella que han concurrido bajo
la presidencia del Sr. Alcalde de la misma suburbano y estando lo
siguiente:

Y serian las Vocales oficiales de esta villa Don Juan Manuel Jimenez
cuarenta y siguiente al ayuntamiento de Cortes, y el Ayuntamiento de
de entrada de las reales cédulas y circulaciones que continúan
Dio cuenta de un oficio de la Junta municipal de
verificación de esta villa, en el que participa de la sombra
miento hecho por la misma de los individuos de la Junta
paraquial de Verificación de esta villa, cuyo nom-
bramiento acordó en el ayuntamiento de esta villa, y que
se contiene así a dicho punto.

Asi mismo se dio cuenta de otro oficio de esta Junta
municipal de Verificación proponiendo la lista de
depositarios de la misma, y de los tales individuos que
contiene nombres de Ayuntamiento para el depositario de
D. Diego de Mayo, y acordó se contenga así a dicho punto.

Dio cuenta de un oficio de la Administración
de contribuciones directas de esta Provincia mandando
el pago en las arcas del Tesoro de la segunda trimestre
del año. vino dentro del presente mes, bajo las presen-
cias que contiene, el Ayuntamiento de entrada acuerdo
la continuación de la ordenanza contenida en el fin vobis
don para ello en su caso contra las moras de los que
mis y demás que moras la instrucción vigente.

Con lo que se concluyó esta Sesión que se firmaron en me-
ridel de que certifica:

M

Alvarado Garcia Guillen Marco
Castro Otero Morcillo Moya Cuelvas
Pascual Juan

